

SAGNIT S.A.

**INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de **SAGNIT S.A.:**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de SAGNIT S.A (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas que deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria.
3. Un año más se puede observar que la empresa no registro movimientos en la misma, solo podemos observar el capital como tal.
4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.



**Guayaquil - Ecuador
25 de Julio del 2013**

**Manuel Trujillo
Comisario
C.I. 1716430291**